



Juicio No. 23281-2018-02438

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON SANTO DOMINGO

PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Santo Domingo, martes 2 de abril del 2024, a las 16h24.

En atención al oficio presentado por el Dr. Jefferson Alejandro Aquieta Tamayo, Agente Fiscal de la Unidad de Fuero de la Corte Nacional - Fiscalía General del Estado, se dispone: 1) Por medio de secretaria de este despacho confiera las copias de las grabaciones de las audiencias realizadas en la presente causa, solicitadas por el Dr. Jefferson Alejandro Aquieta Tamayo, Agente Fiscal de la Unidad de Fuero de la Corte Nacional - Fiscalía General del Estado.- 2) Una vez que sean obtenidas las copias certificadas solicitadas devuélvase el expediente a la Corte Constitucional, a fin que prosiga con la tramitación de la causa.- En lo demás se estará a lo dispuesto en autos.- El presente decreto se firma electrónicamente de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensaje de Datos.- **NOTIFÍQUESE.-**

ALVARADO PAREDES JOSE LUIS

JUEZ/A(PONENTE)



En Santo Domingo, martes dos de abril del dos mil veinte y cuatro, a partir de las dieciséis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.1713420659 correo electrónico jeff-alejandro@hotmail.com, aquietaj@fiscalia.gob.ec. del Dr./Ab. AQUIETA TAMAYO JEFFERSON ALEJANDRO; MADRID GUERRA SANTIAGO LEONEL en el correo electrónico ayudasocial007@gmail.com. MARIA MERIZALDE DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA SNAI en el correo electrónico juridico.snai@atencionintegral.gob.ec, maria.merizalde@atencionintegral.gob.ec, david.saritama@atencionintegral.gob.ec, tatiana.gaviria@atencionintegral.gob.ec. NAVARRETE QUIROGA JOHN STEVEN en el correo electrónico ayudasocial007@gmail.com, cpl1.cotopaxi@atencionintegral.gob.ec, daniela.benitez@atencionintegral.gob.ec. PAREDES RAMOS VIVIANA VANESSA en el casillero No.234, en el casillero electrónico No.1003553961 del Dr./Ab. PAMELA BERENICE PIJAL TERÁN; Certifico:

MARIÑO SILVA VERONICA PAULINA

SECRETARIA